

San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 9418 / 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, solicitan la designación interina de la **BIOQ. ROXANA ALEJANDRA RUBIS** en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACION SIMPLE** de la Disciplina "BIOLOGIA", (Cát. Farmacodinamia y Elementos de Farmacodinamia) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Farmacodinamia y Elementos de Farmacodinamia cuenta con un cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Dedicación Simple, vacante transitoria por licencia sin goce de haberes de su titular, Bioq. Félix Facundo Taboada;

Que mediante nota DGPRES N° 1086/2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para atender a lo solicitado;

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art.1º)- Designar interinamente a la **BIOQ. ROXANA ALEJANDRA RUBIS** en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACION SIMPLE** de la Disciplina "BIOLOGIA", (Cát. Farmacodinamia y Elementos de Farmacodinamia) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, a partir de la **puesta en función** y hasta el **09/10/2024** (Vencimiento de la licencia sin goce de haberes del titular del cargo, Bioq. Félix Facundo Taboada).

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1086/2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.3º)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo.

Nla



Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 11257 / 2024

Hoja de firmas